



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ



San Juan de Lurigancho, 16 de Marzo del 2020

PLAN ANUAL DE PROGRAMA DE PREVENCION DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA FRENTA A LA INSEGURIDAD CIUDADANA



2020

PLAN ANUAL DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Para la ejecución de programas de prevención en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho, contemplado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, el Instructivo anterior de la Meta "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana" del Programa a la mejora de la Gestión Municipal 2020 se detalla lo siguiente:

I. ASPECTOS GENERALES

a. Nombre del Programa

Programa Preventivo de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (10)

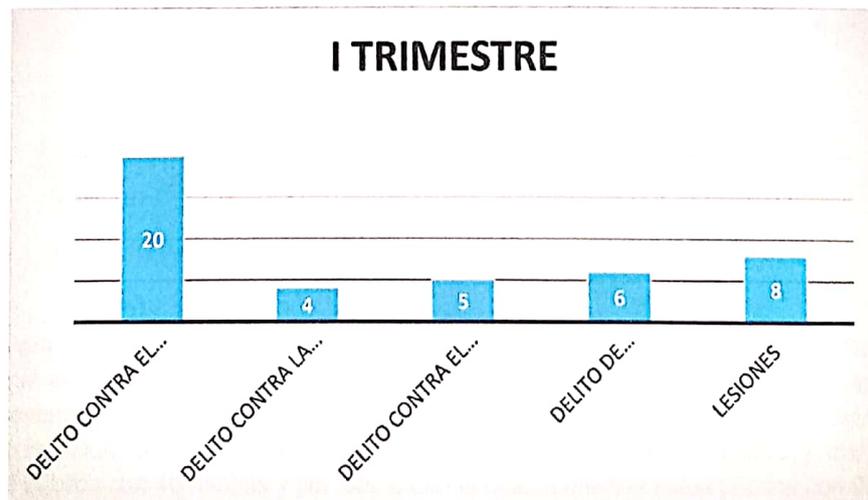
b. Zona de Intervención (Identificar claramente la zona de intervención, según sector / subsector / cuadrante).

Para efectos del presente Plan, se desarrollará en cuatro (04) comisarias del Distrito: Comisaria de Caja de Agua (03), Comisaria de Zarate (03), Comisaria de Mariscal Cáceres (02), Comisaria de Canto Rey (02) y en orden de mayor incidencia delictiva a menor incidencia delictiva priorizando los sectores de acuerdo a las ocurrencias registradas en el primer trimestre:

Tabla N° 1
Delitos registrados en la Comisaría de Zarate
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	20
DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	04
DELITO CONTRA EL PUDOR PUBLICO	05
DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, TIAF	06
LESIONES	08

Gráfico N° 1
Delitos por comisaría
COMISARIA DE ZARATE



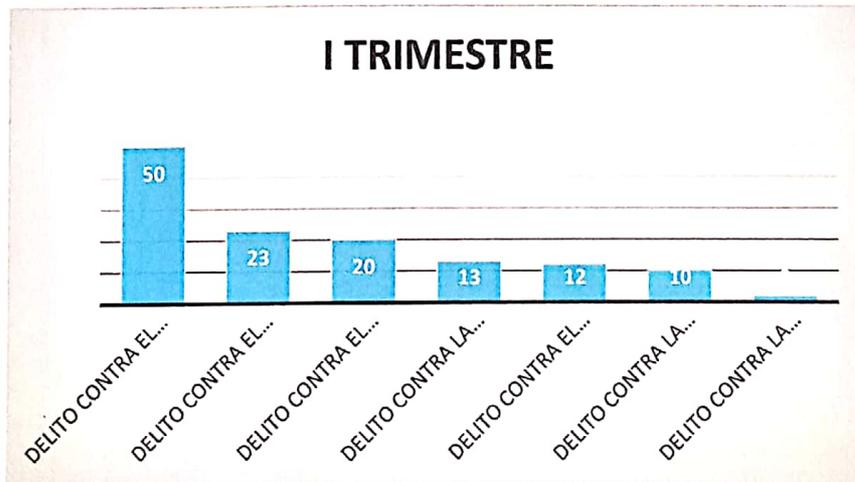
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la **tabla N° 1** y **gráfico N°1** que, en la comisaría de **Zarate**, registra que el delito contra el patrimonio en la modalidad de robo, ocupa el primer lugar, con 20 hechos, seguido de lesiones con 08 hechos, luego el Delito de micro comercialización de drogas y TIAF con 06 hechos seguido del delito contra el pudor público con 05 hechos y delitos contra la libertad sexual con 04 hechos.

Tabla N° 2
Delitos registrados en la Comisaría de Caja de Agua
 Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	50
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO HURTO AGRAVADO	23
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO AGRAVADO	20
DELITO CONTRA LA VIDA , EL CUERPO Y LA SALUD	13
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - RECEPCION	12
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	10
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	02

Gráfico N° 2
 Delitos por comisaria
COMISARIA DE CAJA DE AGUA



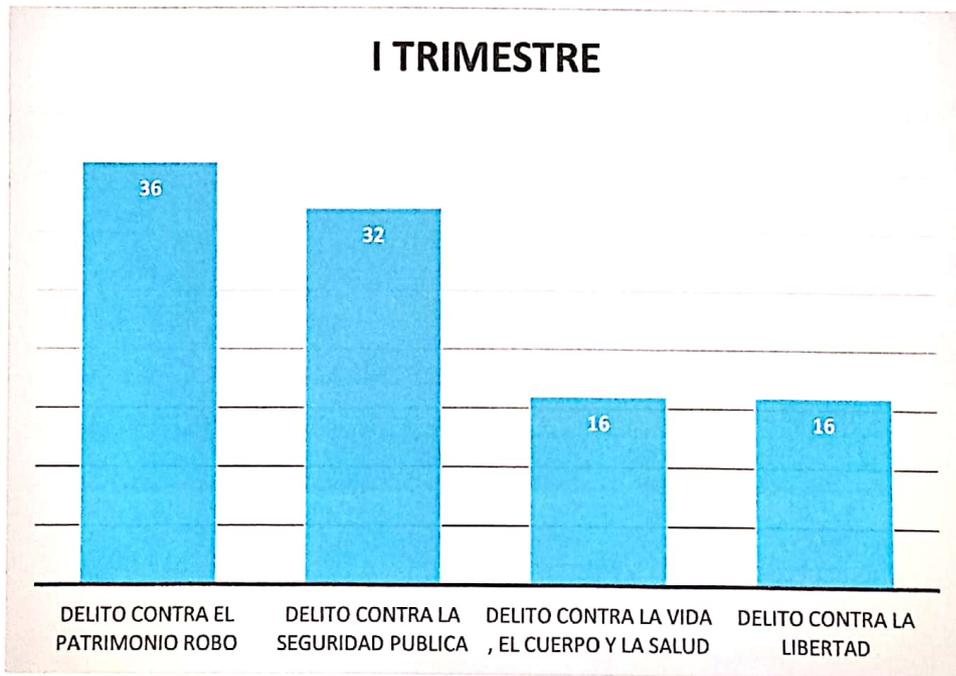
Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la **tabla N° 2** y el **gráfico N° 2**, que en la comisaría de **Caja de Agua** registra que el delito contra el patrimonio (robo) con 50 hechos, ocupa el primer lugar seguido de hurto agravado con 23 hechos, después robo agravado con 20 hechos y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud con 13 hechos, seguido de receptación con 12 hechos y delito contra la seguridad pública con 10 hechos y por ultimo con el delito contra la salud pública con 02 hechos..

Tabla N° 3
Delitos registrados en la Comisaría de Mariscal Cáceres
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	36
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	32
DELITO CONTRA LA VIDA , EL CUERPO Y LA SALUD	16
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	16

Gráfico N° 3
 Delitos por comisaria
COMISARIA MARISCAL CÁCERES



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la **tabla N° 3** y **gráfico N° 3** que, en la comisaría de **Mariscal Cáceres**, registra que el delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo, ocupa el primer lugar, con 36 hechos, seguido del Delito contra la Seguridad Publica con 32 hechos ocurridos, delito contra la vida, salud y cuerpo con 16 hechos y de igual manera con delito contra la libertad con 16 hechos.

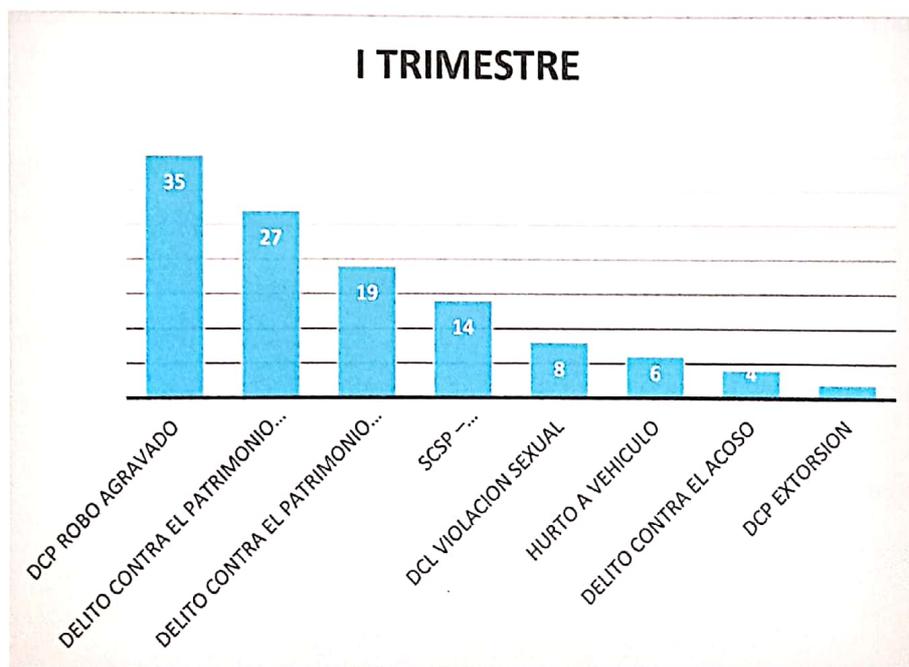
Tabla N° 4

**Delitos registrados en la Comisaría de Canto Rey
Período 01 de Enero al 15 de Marzo**

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DCP ROBO AGRAVADO	35
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	27
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO HURTO	19
SCSP – MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	14
DCL VIOLACION SEXUAL	08
HURTO A VEHICULO	06
DELITO CONTRA EL ACOSO	04
DCP EXTORSION	02

Gráfico N° 4

Delitos por comisaria
COMISARIA CANTO REY



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la **tabla N° 4** y **gráfico N° 4** que, en la comisaría de **Canto Rey**, registra que el delito contra el patrimonio robo agravado con 35 hechos ocupa el primer lugar, seguida de delito contra el patrimonio robo con 27 hechos, y delito contra el patrimonio hurto con 15 hechos, seguido del Delito micro comercialización con 14 hechos ocurridos, delito contra la violación sexual con 08 hechos, seguido del delito de acoso con 04 hechos y DCP extorsión con 02 hechos.

Tabla N° 5

DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS POR SECTOR
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

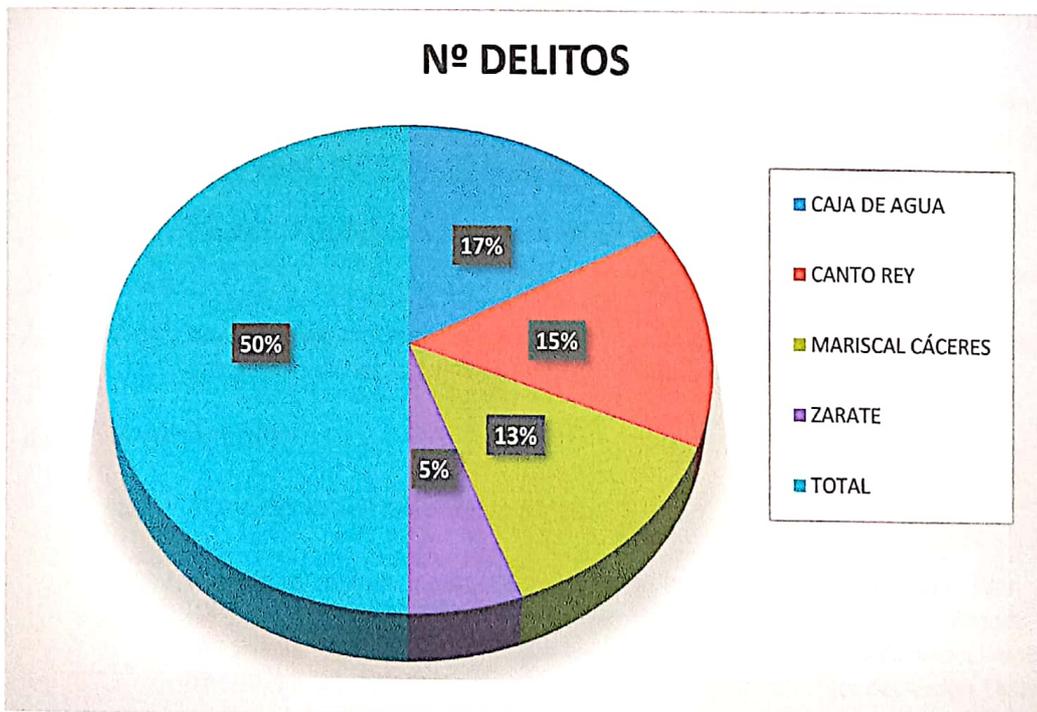
COMISARIAS	Nº DELITOS
CAJA DE AGUA	130
CANTO REY	115
MARISCAL CÁCERES	100
ZARATE	43
TOTAL	388

Como se puede apreciar la **tabla N° 5** de la comisaría de **Caja de Agua**, es el que presenta mayor incidencia delictiva con (130) registros. En el caso de la comisaría de **Canto Rey** presenta incidencia delictiva con (115) registros, seguida de la Comisaria de **Mariscal Cáceres**, con (100) registros y la Comisaria de **Zarate** con (43) registros.

Es por eso que se priorizan la conformación y apoyo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, en estas 4 comisarías antes mencionadas.

DELITOS EN LAS CIAS. DE CAJA DE AGUA, ZARATE, MARICAL CACERES Y CANTO REY

Gráfico N° 5



De acuerdo a la información plasmada el apoyo a las JVSC se distribuirá de la siguiente manera:

Tabla N° 6

JUNTAS VECINALES POR COMISARIAS

Nº	Comisaria	Cantidad de JVSC
1	CAJA DE AGUA	03
2	ZARATE	03
3	MARISCAL CACERES	02
4	CANTO REY	02
Total		10

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

c. Objetivo del Programa

Contribuir a la disminución de los actos delictivos que afectan la tranquilidad pública (Robos, seguridad pública, drogas, entre otros), mediante la participación activa de la población en estrecha colaboración con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en actividades preventivas, tales como: rondas mixtas en calles y avenidas, capacitaciones en temas de seguridad ciudadana, reuniones vecinales, reuniones informativas y similares que estén vinculadas a las seguridad ciudadana.

d. Público al que está dirigido el programa

Vecinos del distrito que viven en los sectores con alta incidencia delictiva o factores de riesgo, ubicados en los ámbitos jurisdiccionales de las cuatro (04) Comisarias PNP ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

e. Tiempo de Ejecución (Fecha de inicio – fecha de fin)

Desde el 01 MARZO 2020 hasta el 10 DIC 2020 de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 y al cumplimiento de la Meta. Sin embargo, se precisa que la PNP y esta Municipalidad vienen coordinando y ejecutando dichas actividades en FEB 2020 de acuerdo al PASC 2020

II. JUSTIFICACIÓN

a. Situación actual del público objetivo

Durante el primer y segundo trimestre la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, participará en la ejecución de diversas actividades relacionadas a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana como: capacitación, rondas mixtas con las JVSC; las mismas que forman parte del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, detalladas a continuación:

Tabla N° 7

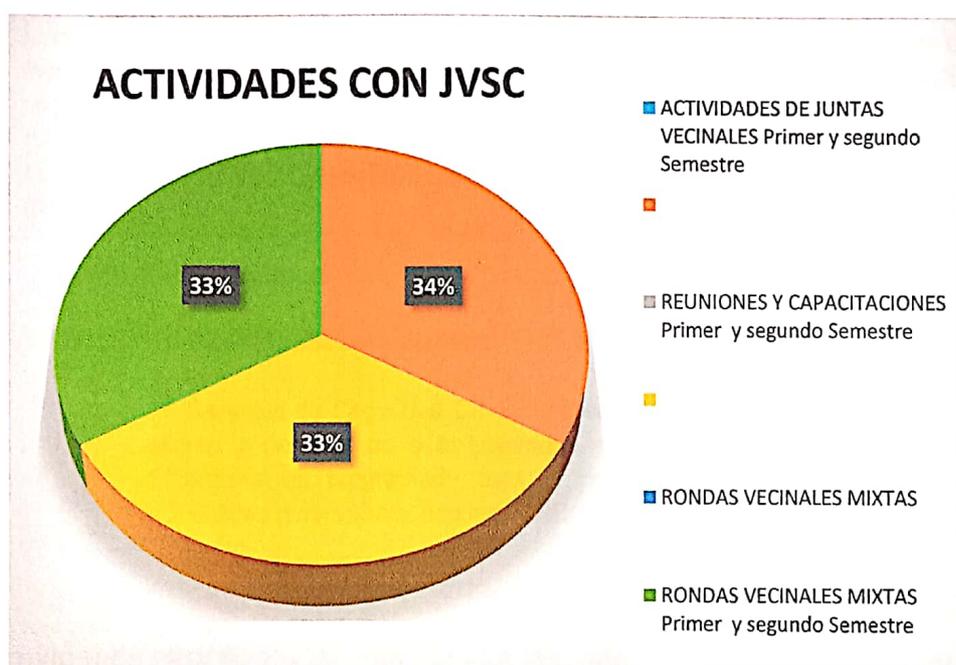
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN CON LAS JVSC EN EL AÑO

ACTIVIDADES DE JUNTAS VECINALES	Primer y segundo Semestre	10
REUNIONES Y CAPACITACIONES	Primer y segundo Semestre	10
RONDAS VECINALES MIXTAS	Primer y segundo Semestre	10

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gráfico N° 7

Actividades a desarrollar en el año 2020



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Actualmente la inseguridad ciudadana se ha posicionado como uno de los principales problemas del país, situación que no ha sido excepción dentro del distrito de San Juan de Lurigancho; en razón a la falta de ordenamiento vehicular que impide una respuesta rápida, el crecimiento poblacional que genera una mayor densidad y hacinamiento, lo que ha dificultado significativamente en optimizar acciones que contribuyan al bienestar de la población, aunado a ello la falta de recursos logísticos para la PNP. Es por ello que la Municipalidad articula esfuerzos con la PNP a través de sus programas preventivos para la prevención de los delitos y faltas, detallando a continuación las principales ocurrencias registradas en el primer trimestre del 2020:

b. Situación actual del programa

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JVSC) son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, vecinas, que son promovidas, organizadas y capacitadas por la Policía Nacional del Perú.

En los últimos años se han realizado actividades conjuntas entre la PNP y la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho; en la formación y capacitación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JVSC).

La experiencia obtenida indica que, si bien es cierto, que el número de JVSC ha aumentado, sin embargo, al mismo tiempo muchas otras han desertado debido a:

- Falta de sostenibilidad y apoyo por parte de las autoridades.
- El reforzamiento de los actos delictivos con armas de fuego que generan temor a desarrollar respuestas.
- La impunidad de la actuación del delincuente cuando es llevado a ser procesado. Por ello a pesar del esfuerzo realizado con la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho y la PNP, es necesario darle un carácter institucional a dicha labor, que genere incidencia en el fortalecimiento de capacidades en la población organizada respecto a la seguridad ciudadana para la adecuación de estrategias efectivas generadas desde la misma población en la reducción de los índices delictivos dentro del distrito, así como generar una incidencia en el fortalecimiento de políticas más duras en el castigo a la delincuencia y la corrupción

III. IMPLEMENTACIÓN

a. Planificación de actividades

La Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con las comisarias del distrito y de acuerdo a lo plasmado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana ha programado para el presente periodo 2020 las siguientes actividades para trabajar con las JVSC:

Tabla N° 8

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Rondas vecinales mixtas				5	5	5	5	5	5	5	5		40
2	Capacitaciones				1	3	3	3			1			11
3	Reuniones Vecinales				2	2	2	2	2	2	2	2		16
4	Equipamiento						1							01
	TOTAL				8	10	11	10	7	7	8	7		68

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Se precisa que se trabajará de manera permanente con (10) Juntas Vecinales durante el presente período, en lo que corresponde a las JVSC con las que se va a trabajar.

En lo que corresponde a la ejecución de actividades de las JVSC al año, se seguirá trabajando con la cantidad de (10) JVSC, pero de acuerdo a las incidencias registradas en el mapa del delito y mapa de riesgo al 15MAR2020 las denominaciones de las JVSC pueden variar.

b. Recursos humanos, logísticos

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana asignará el apoyo de los recursos humanos y logísticos para el desarrollo de las actividades del programa preventivo JVSC detallados a continuación:

Tabla N° 9
Recursos humanos y logísticos asignados para las actividades JVSC

1	RONDA VECINAL MIXTA	(01) Sereno y (01) Chofer	Camioneta 4x2
2	CAPACITACIONES	(01) capacitador	Material informativo
3	REUNIONES VECINALES		Teatro Municipal

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Los insumos básicos a entregar para la implementación de las (10) Juntas Vecinales de acuerdo a lo coordinado con las comisarías del sector se detallan a continuación:

Tabla N° 10

Insumos para entregar a las (10) Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana

N°	Insumos	UM	PU	Cantidad por JVSC	N° JVSC	Total Insumos	Total S/
1	Chaleco	Unidad	40	Variable	10	100	4,000.00
2	Silbato con cinta	Unidad	2.0	variable		100	200.00
					TOTAL	200	4,200.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Chalecos, silbatos y otros, se encuentran detallados por Junta Vecinal y se realizan conforme a los procedimientos de adquisición y programación específica de las actividades.

